



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTÍN - SALA I - SEC. PENAL N° 3

Causa N° FSM 307/2025, Carátula: “
*BENEFICIARIO: LOPEZ , MARIO HERMIDO
s/HABEAS CORPUS*”, del Juzgado Federal en
lo Criminal y Correccional de Moron N° 1,
Secretaría N° 3

Registro de Cámara: 11.336

///Martín, 18 de enero de 2025.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la acción de habeas corpus
interpuesta por **Mario Hermido López,**

Y CONSIDERANDO:

Habida cuenta que la resolución traída en
consulta se encuentra ajustada a derecho y a las
constancias de autos, corresponde confirmarla, lo que
ASÍ SE DISPONE.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de
Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y
Ley 26.856) y devuélvase.-

JUAN PABLO SALAS

MARIA CLAUDIA MORGESE MARTIN

MATIAS ALEJANDRO LATINO
SECRETARIO DE CÁMARA

Fecha de firma: 18/01/2025

Firmado por: MARIA CLAUDIA MORGESE MARTIN, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: JUAN PABLO SALAS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MATIAS ALEJANDRO LATINO, SECRETARIO DE CAMARA



#39641562#441674072#20250118113639244